

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2022.

A los accionistas de Fondo Monex N, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, (clave de pizarra MONXESG), y al público inversionista:

En cumplimiento a la normatividad aplicable hacemos de su conocimiento que MONXESG, respecto del límite de inversión en valores gubernamentales y/o bancarios, ya se encuentra dentro del parámetro del régimen de Inversión establecido en su prospecto de información.

Dicho parámetro quedó corregido el día 19 de septiembre del presente.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.